



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

Informe

Cumplim<sup>to</sup> del precedente Decreto de S. para que se  
informase sobre la finca ofendida por Alfonso de Muro p.  
la seguridad de la Receptoría de Bulas de la Real Cax. el pres.  
año, deo manifestar á V. q. en Venticam<sup>te</sup> la misma queda  
en el Parado año loq. Justipreviada q. fue por sebastián  
de Morata y Benito Rodriguez vchadores de S. le dieron  
el valor de ochomil novecientos setenta y un r<sup>os</sup>. y vajo  
este Concepto fue aprobada por V. en Acuerdo de veinte  
y cinco de Febrero de dho año pasado cinco de noche q.  
havi concurrido viuo alguno en este medio tiempo, segun  
la Certificacion q. precede de la Curia de hipotecas  
y por loq. respecta á volencia del referido parado año,  
le notaran por pagar poro mar de buen valer, y no ha  
traido el finiquito de la tenencia porq. hasta la  
nueva Predicacion no les venien las Bulas q. le quedaran  
que en loq. puedo informar á V. hoy y febrero trece  
de mil setecientos setenta y ocho

Valor

80071. r.

D. Ginés Heras

*[Faint handwritten notes and scribbles at the bottom left of the page.]*

